

Excmo. Sr. = El Ayuntamiento de
Legarda y en su nombre y representación
el Alcalde-Presidente del mismo que sus-
cribe, a V. E. con el debido respeto tiene el
honor de exponer. Que este Ayuntamiento
en sesión celebrada el día doce de Mayo próxi-
mo pasado en vista de que la mayor par-
te de los vecinos solicitaron se les encastrase
a cada uno cinco cabras, con prometiéndose a
pagar por las mismas la cuota que se es-
tablece por yerbas y demás y teniendo en cues-
ta que si se accedía a lo solicitado, excedían
del número de ochenta y dos que este pueblo
puede tener como maximum, acordó por unan-
imidad autorizar a cada vecino para te.

mer una cabra y solicitar permiso de V. E.
para reducir el número de estas a cincuenta
y ocho teniendo en cuenta que en la actuali-
dad hay cincuenta y ocho vecinos en esta lo-
calidad; dicho acuerdo ha estado expuesto al
público por espacio de quince días no habien-
dose formulado contra el mismo reclamación
algunas, por tanto, V. E. ruega se digna
autorizar a este Ayuntamiento para reducir
el número de cabras a cincuenta y ocho . sea
para que cada vecino pueda tener una, creyen-
do convenientemente hacer constar que con esta redu-
ción se conseguirá el que en el amendo de yerbas
vendidas, podrá señalarse mayor número de ca-

vezas de ganado lanar y de ahí el que los ingre-
sos serán también mayores aparte de que la in-
mensa mayoría de los vecinos son más entusia-
stas del ganado lanar que del cabrio. = Es gra-
cia que no duda alcanzar de la recta admi-
nistración de V. E. cuya vida Dios guarde muchos
años. = Legarda 28 de Junio de 1926. = Por
el Ayuntamiento = El Alcalde Presidente = Sin-
fonso Lomide = Hay un sello del Ayuntamien-
to de Legarda = Excmo. Diputación Foral y
Provincial de Navarra, Pamplona.

Es copia

